ACTA DE INICIO

En Betéitiva a los ocho (8) días de abril de 2025, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Planeación e infraestructura **MARYETH CECILIA GIL SILVA** funcionario(a) en calidad de supervisora, y **JAVIER ALFONSO SANDOVAL,** identificada con C.C. No. 4.208.230 de Paz del Rio, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS			
No. DEL CONTRATO	**MB-MC-011-2025**			FECHA	AÑO	MES	DÍA	
					2025	04	08	
OBJETO:	**SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS INCLUIDO EL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE : VEHICULOS Y TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA- BOYACÁ POR EL SISTEMA DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE**							
VALOR:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 39.790.000))**			PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto oficial (Lo que primero ocurra)			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08/04/2025			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24/12/2025			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	20250093			FECHA	2025	03	17	

- El Contratista conoce todas y cada una de las obligaciones contraídas en el Contrato.
- El contratista conoce los alcances objeto del presente contrato.
- En caso de adiciones y modificaciones al contrato, antes de ejecutarlas se debe informar al interventor y/o supervisor con el fin de su respectiva aprobación.
- En caso de hacerse necesaria la suspensión del contrato debe hacerse por escrito la justificación y suscribirse la respectiva acta.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

MARYETH CECILIA GIL SILVA
Supervisor

JAVIER ALFONSO SANDOVAL
Contratista